Ayuntamiento

En la villa de Segui a ocho dias del mes de Ju-
nio de mill y seis y ttª y seis años se juntaron a tratar
las cosas del servicio de dios nuestro señor y bien desta
Republica como lo an de costumbre es a saber los offiçia-
les del concejo justicia y Reximiento desta dicha villa
don Juº de Quiroga Alcalde ordinario desta villa
en el estado de los hijosdalgo
Ferdº Lopez bona que alcalde ordinario su com-
panero
Mercedes Lopez y Anes Rexidor
Don Esteban Carbalan Rexidor
Franco Ferez Rexidor
Xpoval Jos Perez Rexidor
Lorenço Perez Capel Rexidor
Juº Rodriguez Rexidor
Don Xpoval Nuñez de Vigo y Rafael Xor
Garcia Jos Balbende Rexidor
Juº Rubio Exea Rexidor
Don Pº Villerguirao Rexidor
Don Gines Xil Rexidor

Los quales juntos como lo an de costumbre
en su acuerdo despues de aberdado fe al Lº Perez
alguacil aberiguado los offiçiales deste concejo
los presentes en personas y los ausentes en sus
casas para este acuerdo y dixeron que atento
la villa de Carabaca pretende yntroducir se a
tener en si tesoreria de millones y con si nuestra
Relaçion a ganado carta de Xor del Real Consejo
y que sobre el cumplimiento della ay litis
pendencia entre la dicha villa y la noblesa
de la dicha villa de Carabaca
de seis de el año de seiscientos y uno que se con-
cedieron los servicios de millones a te